



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Sincelejo,
Rad-110

Señor:
ANONIMO
San Onofre - Sucre

Asunto: Información sobre trámite de denuncia No **D-0815-066**

Cordial saludo,

Para su conocimiento, me permito comunicarle a este ente de control fiscal fue trasladada por competencia la denuncia referentes a las presuntas irregularidades en el manejo de los recursos asignados para el mejoramiento del suministro de agua potable del Corregimiento de Sabanas de Mucacal, así como de las ayudas a los damnificados de la ola invernal del año 2011 en el Municipio de San Onofre, ésta fue radicada con el **No.D-0815-066**, fue asignada a un equipo auditor quien en el desarrollo de la misma, concluyeron que los recursos comprometidos en el objeto de la denuncia corresponden a Orden Nacional.

Este resultado fue analizado en Comité Evaluador de Denuncias realizado el día 28 de Septiembre de 2015, en cuya Instancia se decidió Trasladar por competencia a la Gerencia Departamental Sucre de la Contraloría General de la Republica, ya que los recursos de Orden Nacional competen a la vigilancia de ese órgano de control fiscal.

Este traslado se realizó mediante Oficio No 110- 2870 de fecha 30 de Septiembre de 2015, y corresponde a este ente de control informarle sobre el trámite correspondiente.

Atentamente,

CESAR SANTOS VERGARA
Subcontralor.